

11ª CORPORACION. Propuesta de nombramiento de representantes en el Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert".

Se da cuenta de la Propuesta formulada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot, en la que propone, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige el Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert", la designación de los Sres. y Sras. Diputados y Diputadas Provinciales que se citan para formar parte de su Junta Rectora.

Ilmo. Sr. Presidente.- ¿Intervenciones? Sr. Fullana.

D. Gerard Fullana Martínez.- Sí, simplement volem constatar que Compromís no estarà representat en este Organisme i preguntar basant-se en què es trien els Partits o el nom dels representants per Partit en este tipus d'Organismes.

Ilmo. Sr. Presidente. Sr. Ballester.

D. Adrián Ballester Espinosa.- Sobre esta propuesta, desde el Grupo de Gobierno hemos considerado, tanto Ciudadanos como Partido Popular, que en este caso los cinco Vocales, tres Vocales van a ser del Grupo Socialista -no seremos tan malos Sr. Francés para que Ciudadanos haya cedido una de las personas que van a estar- y entendemos tiene que haber una equidad en la representación de todos los Grupos. Estoy seguro que los tres Diputados y Diputadas del Partido Socialista que van a estar en el Gil Albert van a hacer una labor de Oposición y entenderá Vd. que con un Diputado sobre catorce del Partido Socialista, entiendo que tenemos que hacer algún equilibrio sobre los Organismos Autónomos para la representación de Grupo Socialista, pero lo que entendemos es que hay que intentar una equidad representativa también en los Organismos Autónomos.

En este Pleno sólo hemos traído dos porque era de urgencia hacerlo, pero ya en el resto de septiembre seguro que tendremos tiempo para debatirlo previamente los diferentes Grupos Políticos de la Corporación.

Ilmo. Sr. Presidente.- Muy bien. Muchas gracias. Pasamos a votación.

Sometido el expediente a votación lo hacen a favor del mismo los Diputados y Diputadas del Grupo Popular, D. Adrián Ballester Espinosa, D. Bernabé Cano García, D. Sebastián Cañadas Gallardo, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Dña. María Gómez García, Dña. Maria Carmen Jover Pérez, D. Alejandro Morant Climent, D. Juan de Dios Navarro Caballero, D. Juan Francisco Pérez Llorca, D. Juan Bautista Roselló Tent, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Francisco Javier Sendra Mengual, Dña. Ana Iluminada Serna García, y el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot; los Diputados y Diputadas del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Alicante, D. José Antonio Amat Melgarejo, D. Fulgencio José Cerdán Barceló, Dña. Eva María Delgado Cabezuelo, D. Antonio Alfonso Francés Pérez, Dña. María Teresa García Madrid, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. José Joaquín Hernández Sáez, D. Antonio Miguel López Arenas, Dña. Isabel López Galera, Dña. Patricia Maciá Mateu, D. Oscar Mengual Gomis, D. Miguel Antonio Millana Sansaturio, Dña. Irene Navarro Díaz y D. Manuel Penalva Alarcón; y el Sr. y la Sra. Diputado y Diputada del Grupo Ciudadanos, D. Javier Gutiérrez Martín, y Dña. Julia Parra Aparicio.

Vota en contra el Sr. Diputado del Grupo Compromís D. Gerard Fullana Martínez.

En consecuencia, por mayoría de treinta votos a favor y uno en contra, se acuerda :

Designar a los Sres. y Sras. Diputados y Diputadas Provinciales que, a continuación, se indican, miembros de la Junta Rectora del Organismo Autónomo, dependiente de la Excm. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura 'Juan Gil Albert'" :

- D. Juan Francisco Pérez Llorca
- D^a María Carmen Jover Pérez
- D^a Irene Navarro Díaz
- D. José Antonio Amat Melgarejo
- D. Fulgencio José Cerdán Barceló